

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS

EXPEDIENTE : 265916

INTERESADO : GOBIERNO REGIONAL CUSCO

ASUNTO : TRÁMITES ADMINISTRATIVOS INTERNOS

Nº EXP.	FECHA	DOCUMENTO	FOLIOS	INTERESADO	ASUNTO	DESTINO	ESTADO	OBSERVACIONES
265916	2020-08-06 13:26:52	SOLICITUD 14646	1	GOBIERNO REGIONAL CUSCO	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS INTERNOS	UTD - Unidad de Tramite Documentario	RECIBIDO	Remitir a Rectorado. Solicitud de uso temporal de las instalaciones de la Universidad Nacional San Antonio Abad para instalar Centros de Atención Temporal (CATS)

Cusco, 04 de Agosto del 2020

OFICIO N°-93 –2020-COC-19/C

Señor(a):

Dr. Jesús Efraín Molleapaza Arispe

Rector de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Ciudad. -

ASUNTO : SOLICITA USO TEMPORAL DE PARTE DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO ALEDAÑAS AL HOSPITAL REGIONAL PARA INSTALAR CENTROS DE ATENCIÓN TEMPORAL (CATS) DE PACIENTES COVID

REF : INFORME N° 006-2020-DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA E INVESTIGACIÓN

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR, modificado con Decreto Regional N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, ante la crítica situación sanitaria que vive nuestra Región, y ante el Inminente Colapso de los servicios de salud, solicito con suma urgencia el uso temporal de parte de las instalaciones de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, que se encuentren aledañas al Hospital Regional para instalar Centros de Atención Temporal (CATS) de pacientes COVID.

Agradeciendo su gentil atención y su pronta respuesta en beneficio de la salud de la población cusqueña, le hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis sentimientos de estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE



"Cusco Capital Histórica del Perú"
"Año de la universalización de la salud"

Edificando Salud

Cusco,

10 4 AGO 2020

INFORME N° 006-2020-DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA E INVESTIGACIÓN

A : Presidente del Comando COVID Regional Cusco
Dr. Victor A. Del Carpio Yañez

DE : M.S. c. Fátima Concha Velasco
Directora de Epidemiología e Investigación

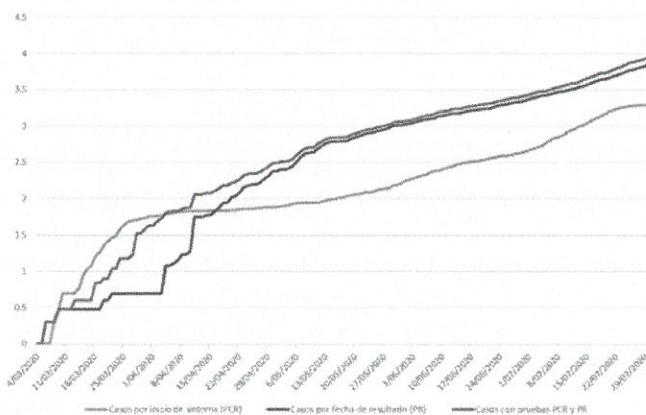
ASUNTO : INFORME DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN LA REGIÓN DE CUSCO

Previo un cordial saludo, para remitirle la información de la situación epidemiológica de la pandemia del COVID-19 en la región de Cusco, la cual orientará las acciones necesarias para la adecuada implementación de la reactivación económica.

La situación epidemiológica actual en la región de cusco indica lo siguiente:

1. Existe un aumento del número de casos confirmados por COVID 19, la tendencia de la curva epidemiológica (diagnóstico por inicio de síntomas muestra un primer pico hacia el 25 de marzo y un segundo pico hacia el 24 de junio del 2020. Siendo este crecimiento mayor a partir del 22 de julio del 2020. Asimismo, la evaluación de las curvas de pruebas rápidas muestran un incremento en el diagnóstico de casos a partir de fines de abril con crecimiento en ascenso desde el 15 de mayo del 2020.

CASOS COVID 19 POR PRUEBA MOLECULAR, RÁPIDA Y TOTAL EN LA REGIÓN CUSCO





"Cusco Capital Histórica del Perú"
"Año de la universalización de la salud"

- Existe un incremento en la incidencia de casos, conforme a la liberación de medidas extremas como la cuarentena estricta dada por tres meses en la región de Cusco, conforme se muestra en el cuadro. Siendo las provincias de Cusco, la Convención y Calca las que presentan mayor incidencia de casos.

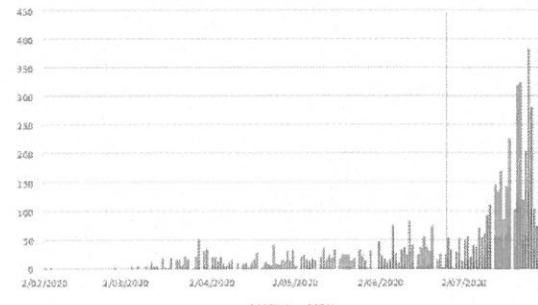
PROVINCIA	Población	Total de muestras	PM	PR	Total de casos	Incidencia x 10 000 hab	Incidencia por PM x 10 000 hab
CUSCO	428,450	75,702	1,244	4,633	5,877	137.17	29.03
LA CONVENCION	147,148	13,964	358	1,166	1,524	103.57	24.33
CALCA	21,683	2,747	15	107	122	56.27	6.92
ESPINAR	27,659	6,123	6	119	125	45.19	2.17
ANTA	55,098	3,359	16	188	204	37.02	2.90
QUISPICANCHI	89,311	4,139	24	228	252	28.22	2.69
URUBAMBA	66,439	2,606	18	133	151	22.73	2.71
CANCHIS	76,462	3,084	17	136	153	20.01	2.22
CANAS	35,585	625	1	24	25	7.03	0.28
PAUCARTAMBO	41,285	1,211	2	27	29	7.02	0.48
PARURO	58,742	1,008	7	32	39	6.64	1.19
CHUMBIVILCAS	105,049	1,883	2	57	59	5.62	0.19
ACOMAYO	66,830	785	6	27	33	4.94	0.90
Total general	1,219,741	117,236	1,716	6,877	8,593	70.45	14.07

- Las pruebas diagnósticas y de tamizaje se están realizando con buena afluencia. Aunque la provincia de La Convención requiere incrementar el número de pruebas diagnósticas.

PRUEBAS RÁPIDAS Y MOLECULARES EN LA REGIÓN CUSCO

PROVINCIA	Total de muestras	PM	PR	% de positividad
LA CONVENCION	13,964	358	1,166	10.91%
CUSCO	75,702	1,244	4,633	7.76%
QUISPICANCHI	4,139	24	228	6.09%
ANTA	3,359	16	188	6.07%
URUBAMBA	2,606	18	133	5.79%
CANCHIS	3,084	17	136	4.96%
CALCA	2,747	15	107	4.44%
ACOMAYO	785	6	27	4.20%
CANAS	625	1	24	4.00%
PARURO	1,008	7	32	3.87%
CHUMBIVILCAS	1,883	2	57	3.13%
PAUCARTAMBO	1,211	2	27	2.39%
ESPINAR	6,123	6	119	2.04%
Total general	117,236	1,716	6,877	7.33%

PRUEBAS MOLECULARES EN LA REGIÓN CUSCO



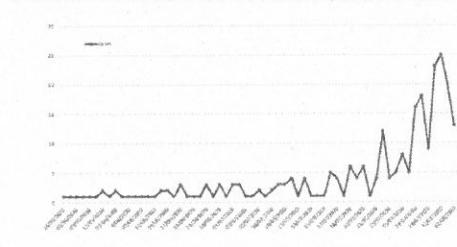
"Cusco Capital Histórica del Perú"
"Año de la universalización de la salud"

Edificando Salud

4. Existe una tendencia al incremento en el número de fallecidos por COVID 19, con incremento de la tasa de letalidad a nivel de Canas, Canchis y Quispicanchis conforme al cuadro

DEFUNCIONES SEGÚN PROVINCIA, REGION CUSCO

TENDENCIA DE DEFUNCIONES POR COVID-19, EN LA REGIÓN DE CUSCO



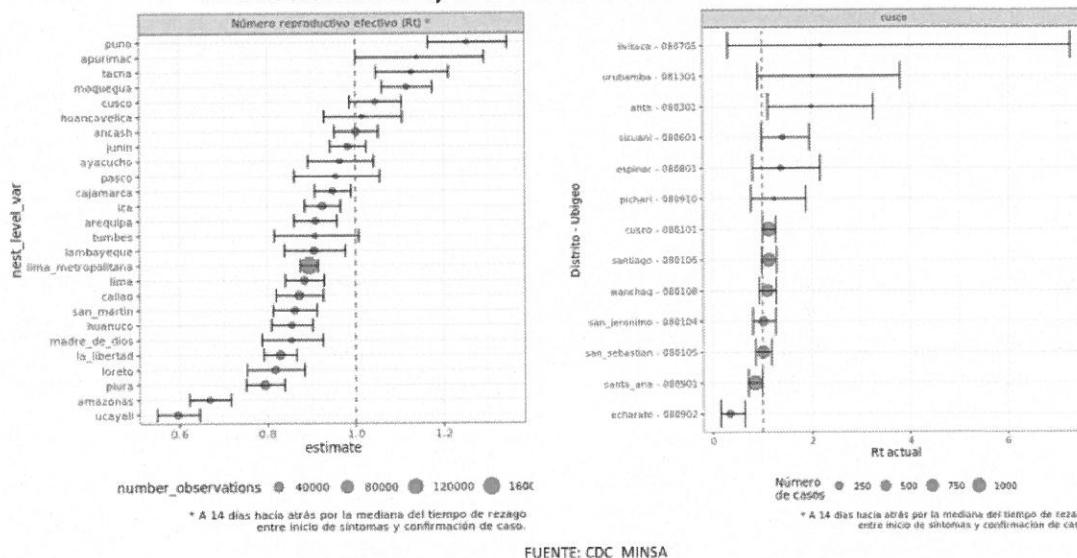
FUENTE: SINADEF

PROVINCIA	Población	Total de casos	Defunciones	Tasa de letalidad	Tasa de mortalidad x 10 000 hab
CANAS	35,585	25	1	4.00	0.28
CANCHIS	76,462	153	5	3.27	0.65
QUISPICANCHI	89,311	252	8	3.17	0.90
URUBAMBA	66,439	151	3	1.99	0.45
ANTA	55,098	204	4	1.96	0.73
CUSCO	428,450	5,877	107	1.82	2.50
CALCA	21,683	122	2	1.64	0.92
ESPINAR	27,659	125	2	1.60	0.72
LA CONVENCION	147,148	1,524	22	1.44	1.50
PAUCARTAMBO	41,285	29	0	0.00	0.00
PARURO	58,742	39	0	0.00	0.00
CHUMBIVILCAS	105,049	59	0	0.00	0.00
ACOMAYO	66,830	33	0	0.00	0.00
Total general	1,219,741	8,593	154	1.79	1.26

17 procedieron de otras provincias: 1 Andahuaylas, 1 Callao, 1 Cotabambas, 4 Lima, 9 Tambopata, 1 Ferreñafe

5. El crecimiento aún manifiesta un RT de 1.025 en promedio. Siendo las provincias de Anta, Urubamba y Líritaca las que presentan mayor aumento en el RT, con un índice de 2. Lo que traduce un incremento en la transmisión de la enfermedad.

CRECIMIENTO, DUPLICACIÓN Y PROPAGACIÓN



FUENTE: CDC MINSA



"Cusco Capital Histórica del Perú"
"Año de la universalización de la salud"

6. La tasa de letalidad se ha incrementado en las últimas semanas, pasando de 1.79% a 2.45%, donde las provincias de Canas, Canchis y Quispicanchi presentan las tasas más altas. Asimismo, la mortalidad general, se presenta con mayores tasas a nivel de las provincias de Cusco y La Convención.
7. La tasa de rezago, es decir el tiempo de demora entre el inicio de síntomas y el resultado de pruebas se encuentra en 7 días.

Entonces podemos indicar que existe un incremento en la incidencia de casos de COVID19, lo cual va de la mano con la apertura de la cuarentena estricta, aún no se ha llegado al pico máximo de casos, lo cual se espera que suceda en las siguientes semanas en la región de Cusco. El incremento de la incidencia probablemente surge por el escaso cumplimiento de las medidas de restricción por parte de la población y la falta de mejora en los procesos que apliquen las normativas correspondientes. Lo cual se espera que mejore con las medidas de cuarentena inteligente propuestas por el nivel nacional.

Existe un incremento de la tasa de mortalidad en la provincia de Cusco y La Convención, con una tasa una mayor tasa de letalidad en las provincias de Canas, Canchis y Quispicanchi que indicaría mayor severidad de la enfermedad en estas provincias.

Por lo cual se solicita reevaluar los procesos de reactivación económica en salud.

Es todo cuanto se puede informar para los fines pertinentes, con relación a lo que corresponde a la Dirección de Epidemiología e Investigación de la Diresa-Cusco.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO

Mgtr. Faustina Rosario Concha Velasco
Directora de Epidemiología e Investigación
CNP N° 50359 RE. 25306

C.c. Arch.
FRCV
C.04.08.2020